

**SESION ORDINARIA N° 22/2013**

**Fecha** : 06 de agosto del 2013  
**Hora** : 09,45 horas  
**Presidente** : Alcalde don Tulio Contreras Alvarez  
**Concejales** : Sres. Contreras , Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

**Lectura Acta Anterior:** se aprueban sin observaciones las actas, ordinaria N° 21 del 17 de julio del 2013 y extraordinaria N° 5 del 02 de agosto del 2013.

**CUENTA**

**INFORME DEL SR. ALCALDE**

1. Se refiere a la situación que afecta a la familia de doña Patricia Flores, que resultó damnificada por un incendio el día 21 de julio pasado y cuya familia aún sigue viviendo en la sede social de la Villa Rucallemu, agrega que se solicitó a la EGIS calcular el costo de los materiales que se ocuparían en la reconstrucción de su vivienda y poder entregar alguna ayuda por tratarse de una emergencia, señala que el valor total del presupuesto por este concepto llega casi al M\$ 1.000 más la obra de mano. Agrega que su política será compartir con el concejo este tipo de decisiones por lo cual solicita la opinión de los señores concejales sobre la posibilidad de entregar esta ayuda a la brevedad, teniendo en cuenta que una solución definitiva se tendría en un plazo de seis meses a través de un subsidio que se le tramitará por la EGIS. El señor Ramírez señala haber visitado a esta familia y conocer las paupérrimas condiciones en que vive en una sede social, cree que hay que hacer los esfuerzos para ayudarlos en su totalidad, no sabe si se logra con un M\$ 1.000, pero de todas maneras debe darse una solución a esta familia que atraviesa una situación muy complicada. El señor alcalde agrega que se ha pensado en ahorrar el costo por mano de obra encomendando los trabajos a personal de la Dirección de Obras. El señor Santa María señala que hay una serie de factores que complican a esta familia el estar viviendo en una sede comunitaria, como el que uno de los hijos del matrimonio vive con su pareja y también otro hijo es discapacitado por lo cual cree que el municipio debe ayudar. Don Luis Donoso estima que el municipio no puede eludir su responsabilidad de ir en ayuda de esta familia, sin embargo cree que los afectados deben también aportar algo o conseguir ayuda entre amistades y que sabe de ofrecimiento de ayuda en materiales de algunos particulares, agrega que la entrega de la ayuda debe ser a la brevedad. El concejal Contreras, sostiene que en vista de las circunstancias y la premura que tiene la familia apoya la iniciativa de ayudarla y en lo posible conseguir otros aportes para disminuir el gasto municipal ya que frente a este tipo de situaciones nadie se puede oponer.
2. Informa que ha solicitado al encargado de la Oficina EGIS coordinar y fijar en lo posible para el próximo Viernes una reunión con representantes del Ministerio de la Vivienda, Un Techo para Chile para tratar el caso del campamento Villa La Iglesia de Rinconada, a la que invita a participar a los señores concejales para informarse y tratar de dar un corte definitivo a todas las dificultades que se han generado para solucionar el problema de vivienda que afecta a los vecinos de este campamento.
3. Comunica que para el próximo Sábado 10, a partir de las 14,00 horas, se ha programado la celebración del Día del Niño en la Plaza a la que invita a todos los concejales a participar activamente, pudiendo proponer alguna idea o sugerencia y que se dispone de un presupuesto de M\$ 500 para esta actividad contándose con algunos aportes privados.
4. Informa que el 9 de agosto es el "Día del Dirigente Social", para lo cual invita al concejo a fijar de común acuerdo un acto al que se invite a todos los dirigentes sin exclusión, su deseo es destacar la labor del dirigente entregando algún estímulo en una cena o coctel para lo que pide opiniones considerando que existe un presupuesto de M\$ 1.000 para esta actividad. Se acuerda en que es necesario realizar un homenaje al dirigente y que por la premura del tiempo la ceremonia se fija para el día Miércoles 14 de agosto próximo.
5. Informa sobre el problema existente en el área de salud por la falta de médicos, ya que solamente está atendiendo el Dr. Salvador porque la Dra. Vargas se encuentra con licencia, agrega que el próximo lunes llegaría un nuevo médico con lo que se espera afrontar de mejor forma la alta demanda de atenciones que se originan en esta época.
6. En otra materia, informa que próximamente invitará a una reunión a los concejales para definir la ubicación de las luminarias que incluye un proyecto que se adjudicó la municipalidad para reponer alrededor de 110 luminarias en diferentes sectores de la comuna y su idea es que cada concejal vea las necesidades de alumbrado público en las localidades y sea el concejo quien determine la ubicación de estas luminarias y no la empresa contratista.

7. Se refiere a la camioneta municipal destinada a la alcaldía, que conducía el ex alcalde don Joaquín Latorre el día del accidente que posteriormente le causó su muerte, señala que este vehículo no cuenta con Airbag y que a lo mejor si hubiese tenido este dispositivo el alcalde no se hubiese matado, pero tal vez era el momento que debía sucederle esto, por esto dice, como una apreciación personal, que no le gustaría usar este vehículo y su idea es rematarlo o destinarlo a otro departamento y comprar otro para la alcaldía, ni más caro ni de mejor marca.

#### **TABLA ORDINARIA:**

##### **Acuerdo para proveer cargo vacante de concejal**

INFORME: el secretario municipal informa que el concejo deberá resolver el nombre de la persona que debe asumir el cargo vacante de concejal dejado de servir por un Tulio Contreras con motivo de haber sido elegido alcalde, teniendo presente para este efecto lo dispuesto en el artículo 78 de la ley 18.695. Señala que la norma general es que la vacante la ocupe el candidato que integraba la lista del sub pacto electoral que integraba don Tulio Contreras que de acuerdo a la Sentencia del Tribunal Electoral de la última elección popular, quien le sigue en votación es doña María Teresa Mora quien debería asumir como concejal, no obstante corresponde a dicho tribunal sentenciar y emitir el fallo que así lo proclame; además agrega que se entrevistó con el secretario de este Tribunal quien le comunicó que en otras municipalidades, en caso similares, el concejo ha determinado y nombrado al nuevo concejal y el Tribunal posteriormente ha convalidado lo resuelto por el concejo.

Por lo tanto, existiendo dos procedimientos para llenar la vacante, corresponderá al concejo elegir cuál de las siguientes alternativas aplicará para nombrar al nuevo concejal:

1ª ALTERNATIVA: que el concejo determine y apruebe directamente el nombramiento del nuevo concejal, aplicando lo dispuesto en el inciso primero del artículo 78 de la ley 18.695.

2ª. ALTERNATIVA: esperar que el Tribunal Electoral Regional emita la sentencia y fallo sobre el nombre de quien debe asumir como concejal en el cargo vacante.

Se somete a aprobación las alternativas resultando aprobada la 2ª con los votos de los concejales Contreras, Donoso y Galaz; el concejal Ramírez se abstuvo y el concejal Santa María votó por la 1ª alternativa.

##### **Proyecto de Acuerdo N° 22/2013 sobre Rol de Patentes de Alcoholes periodo 2013-2014.**

INFORME: se somete a la aprobación del concejo municipal el Rol de Patentes de Alcoholes por el periodo 2013 - 2014, se adjunta el detalle de las 54 patentes actualmente vigente, que indica el nombre y RUT del contribuyente, dirección y el giro de la actividad.

Sin discusión y por la unanimidad de los concejales en ejercicio se aprueba el nuevo Rol de Patentes de Alcoholes.

##### **Proyecto de Acuerdo N° 23/2013 para postular proyecto al Programa de Mejoramiento Urbano.**

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo para postular un proyecto para el mejoramiento del entorno del grupo habitacional Villa Latorre y también para arborizar la calle Almirante Latorre entre las calles Fidel M. Palleres y la Plaza de Armas. Este proyecto tiene un costo de M\$ 24.000 y se financiará con fondos del Programa PMU IRAL. Presentes en la sala se encuentran don Sergio Salazar Encargado de la Oficina de Proyectos y el arquitecto de esta unidad señor Felipe Alfaro quienes explican con diapositivas los detalles y las obras que se ejecutarían con este proyecto, que para la Villa Latorre incluye, además de la arborización, áreas verdes, un hito con placa conmemorativa y una plaza activa con 6 máquinas para ejercicios.

El concejal Ramírez encuentra muy bueno este proyecto porque permitirá a los vecinos de esta Villa proyectar sus casas hacia estas áreas de esparcimiento; sin embargo hace presente su preocupación porque no se han entregado aún los títulos de dominio de sus casas, por lo cual espera que junto con este proyecto de urbanización al mismo tiempo los vecinos tengan la certeza que son propietarios, señala que sería bonito inaugurar este proyecto y al mismo tiempo se entregaran las escrituras de dominio.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la postulación de este proyecto al Programa PMU IRAL 2013, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **HORA DE INCIDENTES**

SR. SANTA MARIA: se refiere al pesar de la comuna, agradece al concejal señor Ramírez su papel como coordinador del protocolo durante el funeral de don Joaquín, lo felicita por la preocupación y buen manejo en esta situación. También agradece al señor Obispo, la iglesia y comunidad en general; en otro tema agradece por el proyecto con que la gobernación favoreció al Club del Adulto Mayor Renacer de Las Canchillas; destaca y agradece la presentación del Babona espectáculo que no había tenido la oportunidad de conocer.

SR. RAMIREZ: expresa sus deseos de éxitos y compromiso al nuevo alcalde don Tulio Contreras le reitera con mucha altura de mira el mayor de los éxitos para el bien de la comuna deseando que de alguna forma se dejen de lado las rencillas pequeñas, mirar y hacer lo mejor para la comuna quedando a disposición para colaborar en lo que se pueda hacer desde el concejo municipal.

En otro tema, se refiere a la situación del Dentista de educación que se informó en la sesión pasada, en relación a sus ausencias al trabajo desconociendo si esto continúa, por lo cual solicita poder tener más información para la próxima sesión. El señor alcalde informa que por la información que tiene aún permanecería con licencia médica.

En otro punto, el concejal Ramírez, da lectura a una carta que le hizo llegar la familia Romero Orellana mediante la cual solicitan y autorizan el traslado de los restos de su abuelo y tatarabuelo, héroe de la guerra del Pacífico, desde el

cementerio a la cripta construida por la municipalidad al frente del cementerio y le solicitan su intervención ante el concejo para poder concretar este traslado y para lo cual él tiene en su poder la autorización sanitaria y ofrecimiento del Comandante del Regimiento para hacerlo con honores militares. En otra materia, trasmite inquietud del director de la escuela de San Luis, quien le manifestó su aprehensión y dudas si se podría realizar la Peña Folclórica que realizan todos los años antes de Fiestas Patrias por falta de financiamiento, por lo cual solicita que se vea forma de poder hacer esta actividad.

En relación a la solicitud de traslado de los restos del héroe de la guerra del 79 el señor alcalde informa que se hará para lo cual se realizarán las consultas y solicita al concejal Ramírez su colaboración en este tema; en cuanto a la Peña Folclórica de la escuela de San Luis, señala que ésta al igual que todas las actividades que realizan las escuelas tendrán problemas de financiamiento porque al no estar incluidas en el Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación no se sabe si tendrán financiamiento de otros fondos a los que debieran postular como lo informó al concejo la jefa del DAEM por lo cual estima que la municipalidad deberá ver forma de aportar a estas actividades

SR. DONOSO: reitera una petición que hizo en las primeras sesiones para solucionar un sobresalto existente en la carretera frente a la casa del señor Cabello que molesta bastante a los vehículos y también algunos hoyos que están apareciendo en la calle Oscar Gajardo. Felicita al señor alcalde por la comunicación y coordinación que quiere aplicar con el concejo municipal ya que no es obligación informar de todo al concejo a pesar que a él como a los demás concejales le gustaría estar bien informado para poder responder lo que corresponde antes consultas y dudas que les hagan, además pide poder mejorar la entrega oportuna de las invitaciones y comunicaciones hacía los concejales las que a veces no se reciben o se entregan a última hora lo que ayudaría a un mejor funcionamiento.

SR. GALAZ: en primer lugar deja constancia su pesar por el lamentable fallecimiento del señor alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz y en segundo término desear lo mejor de los éxitos en la administración y gestión al nuevo alcalde don Tulio Contreras elegido democráticamente el pasado 2 de agosto esperando un trabajo en unión y colaboración.

SR. CONTRERAS: se suma a las palabras de pesar expresadas por otros miembros del concejo por la muerte de don José Joaquín Latorre Muñoz que de una u otra forma a todos afectó por su repentina partida, le reitera al señor alcalde éxito en su gestión porque de eso dependerá también los avances que tengan los habitantes de la comuna no dejando de lado a ningún sector, sumándolos a todos, señala que en la solicitud de la familia del héroes de la Guerra del 79, a través del concejal Ramírez, es un hito importante que la comunidad vería y apreciaría de muy buena manera como también obras que quedaron de la administración anterior y no verlas del punto de vista ideológico si no de la importancia que tienen para la comuna, cita el monumento al campesino que necesita algunos trabajos de mantención ya que independiente de cualquier consideración es una obra de arte al igual que el monumento a los Héroes de la Guerra del 79 y de esta forma todos los sectores se sientan incluidos y bien mirados en esta administración.

Finalmente, el señor alcalde da los agradecimientos por las palabras que ha escuchados de los señores concejales, agrega que el hecho que él esté de alcalde no obedece al motivo de una elección popular como normalmente debe ser, si no que por la muerte de don Joaquín, por lo que se siente con una enorme responsabilidad al asumir este cargo para el cual necesita del apoyo del concejo para poder hacer una buena administración, que pretende hacer en conjunto, alcalde con el concejo en pleno, para lo cual los invita a todos a sumarse que no hará ninguna diferencia como concejales ya que son todos iguales y con el mismo valor y calidad como autoridades, invitarlos a que cuando se equivoque o cometa algún error también se lo digan y lograr una buena gestión y la unidad que necesita la comuna y a partir de esto tratar de hacer una buena administración, por lo mismo espera empezar a trabajar juntos uniendo a las organizaciones sociales, haciendo un bonito homenaje haciéndole ver que cuentan con el alcalde y el concejo municipal para trabajar por cada una de las personas que habitan en la comuna, independientemente del color político o pensamiento que puedan tener y que las obras de la administración pasada van a ser respetadas como también se respetaron las obras que quedaron de la administración de Joaquín Latorre, por eso los invita a trabajar unido y que la comunicación será muy fluida con el concejo municipal para potenciar algún proyecto que promuevan y presentarlo a través de la oficina de proyectos a las distintas fuentes de financiamiento y que las puertas de la oficina del alcalde estarán siempre abierta.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 11,40 horas

*(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal*